



RESEÑA: *HOMBRES FEMINISTAS Y MASCULINIDAD EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA*

JESÚS ESPINOZA GUTIÉRREZ

MADRID Y VALENCIA: CÁTEDRA Y PUBLICACIONES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, 2022

400 PÁGINAS

Por:

RIGOBERTO REYES SÁNCHEZ

UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA (MÉXICO)

RIGOBERTOREYESS@GMAIL.COM

ORCID: 0000-0002-4536-6423

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.1020>
vol. 29 | diciembre 2023 | 166-171

Recibido: 08/12/2023 | Aceptado: 10/12/2023

1. Feminismo y masculinidad incomodada

A lo largo de la última década el papel de los varones en las causas feministas ha suscitado discusiones acaloradas entre las muy diversas corrientes del feminismo contemporáneo, una polémica que ha atravesado desde el activismo a pie de calle hasta el ámbito académico. En nuestra región (España y América Latina), la polémica ha sido particularmente intensa en el campo de las colectivas universitarias y juveniles que dan forma a lo que ya muchas autoras denominan la “cuarta ola del feminismo”, caracterizada por su transformación en un movimiento global de masas con gran resonancia mediática y una creciente incidencia institucional, así como en las agendas del derecho internacional público. Logros que contrastan con lo que parece ser una violencia misógina reactiva.

En la actualidad no hay duda de que las mujeres son el sujeto político del feminismo, pero el lugar de los hombres en esta transformación sigue abierto a discusión. Cada corriente, cada



organización, cada colectiva ha tomado posición frente al rol que deberían ocupar los varones afines a la causa de las mujeres en sus espacios. Por su parte, algunos hombres que apoyan las luchas feministas se encuentran explorando caminos alternativos distintos al de protagonistas, dirigentes o “aliados”, para pasar a dedicarse, por ejemplo, a la “deconstrucción”, la indagación en lo que llaman “nuevas masculinidades” o incluso la retirada de la masculinidad, orientada por las apuestas *queer* y la no binariedad. Desplazamientos y posicionamientos que son sin duda resultado, al menos en parte, de una profundización de la crisis de la masculinidad hegemónica, una “masculinidad incomodada” como la denomina el argentino Luciano Fabbri, aunque acaso se trate de un fenómeno circunscrito a entornos progresistas o de izquierdas.

En este estado de cosas, resulta iluminador el libro *Hombres feministas y masculinidad en la España contemporánea* del historiador Jesús Espinoza Gutiérrez, recientemente publicado por Cátedra y la Universitat de València. En este riguroso y bien documentado estudio historiográfico Espinoza rastrea las posiciones, discursos y prácticas de los —pocos— hombres que en España acompañaron o incluso encabezaron las causas feministas entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en específico en el arco temporal que se abre con el sexenio democrático y se cierra con la Guerra Civil. Se trata de una investigación pionera en habla hispana, pues durante décadas las indagaciones históricas sobre los feminismos hispanos tuvieron entre sus prioridades visibilizar a las mujeres olvidadas por la Historia dominante, marcadamente masculinista. En el siguiente apartado destacaré algunos de los que considero los principales aportes de la obra, y luego cerraré con unos breves comentarios desde mi lectura como sociólogo y latinoamericanista.

2. Una (in)tensa historia de las excepciones: los varones feministas en España

El estudio se centra en el diverso abanico de la cultura política progresista o de izquierdas en España, que va de los liberales demócratas hasta el anarquismo, pasando por el socialismo y diversas corrientes republicanas, pues fue en esos espacios donde hubo mayor sensibilidad a los postulados del feminismo por parte de mujeres y varones. Para llevar a cabo esta investigación, el autor se ubica en el campo de la historiografía de género y, en específico, en la historia de la masculinidad o *men's studies*. Este punto de vista es destacable en la medida que no solo se describe el lugar que ocuparon estos hombres en la liberación femenina, sino que se indaga en su cultura política y, con ello, en las formas que adquiere “la identidad masculina” en dicho periodo. Es, por ende, también una historia de la crisis y los reacomodos de la masculinidad en España.

Para situarse en su campo de estudio, el historiador pasa revista a un conjunto de estudios históricos sobre varones y feminismo, particularmente en Estados Unidos y Europa Occidental, dentro de los cuales destaca el sufragismo en Inglaterra. Esta mirada internacional nos ofrece una primera constatación: en España el feminismo y, en específico la participación de los varones en la causa, fue marcadamente tardío y tímido, sobre todo en contraste con casos como el francés, en el que librepensadores y fourieristas defendían la igualdad de sexos ya desde comienzos del siglo XIX. Algo similar sucede en el contexto inglés, donde durante todo el siglo numerosos hombres en posiciones de prestigio apoyaron y difundieron la causa de sus compañeras sufragistas, tal es el caso de John Stuart Mill, partidario y vocero del voto femenino y la igualdad entre sexos.

Para el autor, este atraso político y sociocultural se explica debido a que en la península ibérica la cultura ilustrada se expandió lenta y débilmente en un entorno cultural relativamente aislado, forjado por siglos de catolicismo y masculinidad caballeresca. Tal estancamiento, continúa el historiador, solo se fue resquebrajando gracias al romanticismo, un movimiento cultural en el que participaron algunas

mujeres escritoras que pueden identificarse como las antecesoras del feminismo español, seguidas inmediatamente por Concepción Arenal, pionera del feminismo ibérico junto con algunas mujeres gaditanas vinculadas al fourierismo de la segunda mitad del siglo XIX. Mucho más escasa y tardía fue la participación de los hombres españoles en la defensa de los derechos de las mujeres. Durante los primeros años esta lucha fue encabezada solitariamente por un grupo de mujeres ilustradas. Dicho contraste internacional parece repetirse casi dos siglos después, esta vez en lo referente a los estudios históricos de las masculinidades en su relación con los feminismos. Mientras en círculos académicos del norte global ya se encuentran bien posicionados, en España el libro de Jesús Espinoza está abriendo brecha.

Ya en el caso específico de España, el libro se divide en capítulos dedicados a las distintas corrientes políticas de interés en una ruta ideológica que parte de las posiciones más conservadoras y desemboca en el campo de la izquierda más radical. Así, comienza por el pensamiento católico-conservador, seguido del liberalismo, el krausismo y el republicanismo para cerrar con estudios sobre el socialismo y el anarquismo. En todos los casos, el autor recurre a un *corpus* de fuentes exhaustivo, integrado principalmente por artículos de prensa, textos teóricos e incluso algunas obras literarias, sobre todo novelas y cuentos, acompañados de algunas observaciones hechas por otras especialistas. Un rasgo de estilo interesante es que, si bien todo el estudio mantiene un tono rigurosamente historiográfico, el autor se permite lanzar algunos comentarios y reflexiones sobre la actualidad y, en particular, sobre las herencias que persisten hasta el día de hoy: debates viejos que vuelven a surgir en nuevas encrucijadas. En este camino, el texto incluso nos deja ver algunos retrocesos ideológicos. Gracias a tal tipo de observaciones se acentúa lo “contemporáneo” de esta historia, pues muchas de esas fuerzas siguen vivas.

El principal motor del feminismo en el siglo XIX fue sin duda el pensamiento ilustrado y democrático, en tanto sus valores universalistas lógicamente debían abrirse a impulsar la igualdad entre los sexos, a pesar de la férrea oposición machista dentro de esa misma cultura política. Sin embargo, en el caso del feminismo español fueron muy importantes los aportes de mujeres de orígenes ideológicos católicos, conservadores y tradicionalistas, a cuyos exponentes está dedicado el capítulo 3 del libro. Para estas pensadoras el cristianismo había constituido un avance enorme en la humanización de las mujeres, a pesar de ello, muy pocos hombres de fe apoyaron la visión de las llamadas “feministas conservadoras” (Espinoza Gutiérrez, 2022: 86). Por el contrario, la mayoría de los hombres católicos conservadores consideraban al feminismo en todas sus formas una creación anticristiana y maligna. Algunas excepciones se encuentran entre sacerdotes que, en nombre del “feminismo cristiano”, defendían la igualdad de las mujeres ante la ley, pero al mismo tiempo reivindicaban los roles de género tradicionales e instaban a evitar que las mujeres se convirtieran, supuestamente influidas por el feminismo liberal, en un mero instrumento del placer masculino. En este tipo de pensamiento se encuentran las raíces ideológicas de Ricardo León, un conservador catalán para quien “el alma ante Dios no tiene sexo” (Espinoza Gutiérrez, 2022: 98).

En el siguiente capítulo (4) toca el turno a la corriente liberal española, que en el campo del feminismo contó con la figura destacada de Clara Campoamor. No obstante, contrario a lo que podría esperarse de un ideal basado en el universalismo ilustrado, el autor encuentra que en la tradición política liberal española hubo muy pocas figuras masculinas que durante el período de la Restauración borbónica alzaran su voz contra el sometimiento de las mujeres. Los pocos que lo hicieron estaban vinculados a la masonería o al republicanismo. Un esfuerzo encomiable fue la publicación de revistas enfocadas “al bello sexo”, las cuales eran dirigidas por varones, pero incluían también textos de mujeres. Estas publicaciones tenían un marcado tono paternalista que buscaba ilustrar a las mujeres en contra del pensamiento retrógrado que las consideraba inferiores. En este tipo de revistas se sostenía que la desigualdad entre los sexos surgía del egoísmo masculino, por lo que se animaba a las lectoras a liberarse, pero preservando los roles tradicionales de género. Entre los más arrojados hubo liberales que

sí proclamaban su libertad, política y económica, incluido su derecho al voto, aunque en general de forma paulatina. Un caso destacado fue el de José Francos Rodríguez, alcalde de Madrid, quien fue un severo crítico de los esencialismos de género, ya que afirmaba que la mayor parte de las características “femeninas” eran en realidad efectos de una socialización sometida. Un caso similar fue el de Julio Burell, quien procuró implementar sus ideas igualitaristas en los numerosos cargos que desempeñó.

Posteriormente, en el capítulo 5, el historiador escudriña en los seguidores españoles del filósofo idealista alemán Karl Christian Friedrich Krause, para quien la persona humana era única, sin distinción de sexo y estaba en relación con Dios. El krausoinstitucionalismo español tuvo bastante influencia, primero en el campo educativo y luego en el ámbito jurídico. El krausismo, sostiene el autor, fue pionero en proponer que la desigualdad de las mujeres se debía remediar mediante la educación. Así, por ejemplo, bajo este enfoque, Fernando de Castro creó en 1870 la Fundación para la Enseñanza para la Mujer. En este capítulo se subraya además que los krausistas de segunda generación incidieron en el ámbito jurídico en defensa de los derechos de las mujeres hasta el inicio de la Guerra Civil. Este grupo, en general, se opuso al cientificismo que utilizaba a la biología médica para atacar al feminismo. El autor destaca a la poco conocida figura de Miguel Romera-Navarro, filólogo e historiador que refutó la misoginia científica e incluso llegó a recomendar el aborto bajo ciertas circunstancias.

El capítulo 6, titulado “La proletaria del proletario”, está dedicado al socialismo español. En este caso el historiador comienza observando nuevamente una contradicción: si bien el socialismo (un heredero de la ilustración) se nutría de ideas universalistas y equitativas, en España únicamente un reducido grupo de hombres, inspirados por Fourier y Étienne Cabet, apoyaba públicamente al feminismo. Un ejemplo de esta situación es que desde su fundación en 1879 el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tenía una visión de sujeto revolucionario masculino y asignaba a las mujeres los roles tradicionales de madre, hija y esposa. En línea con todas las organizaciones comunistas y socialistas ortodoxas, para el PSOE la opresión de la mujer era un epifenómeno de la opresión de clase. Sin embargo, las voces disidentes se hicieron presentes, sobre todo a partir de la Segunda Internacional (1889) y debido al incremento de la militancia de mujeres en la organización. En este periodo, las mujeres tuvieron mayor participación e incluso ejercieron algunos liderazgos, a pesar de que prevalecía un ambiente hostil a la intervención femenina. Un caso ilustrativo es el de María de la O Lejárraga, escritora que publicó numerosos artículos feministas y socialistas bajo el nombre de su esposo. A pesar de este lugar en la sombra, logró ser diputada por el PSOE en 1933. Mención aparte merece el médico y escritor Federico Trigo, defensor del amor libre y la libertad sexual femenina, además de un duro crítico de la retórica cabaleresca que permeaba en el imaginario y la literatura socialista y obrera.

En el capítulo siguiente se aborda la cultura política de los varones republicanos, los masones y los librepensadores. En este apartado el historiador destaca que los republicanos federalistas fueron también pioneros en la segunda mitad del siglo XIX en defender los derechos de las mujeres, ello incluso a pesar de la fuerte oposición dentro de las alas más atrasadas del republicanismo. El entorno republicano tenía un buen número de revistas, periódicos y libros en los que propugnaban que la democracia auténtica solo se lograría con la participación igualitaria de las mujeres. Su idea de igualdad era fundamentalmente política y se centraba en el voto femenino. El texto nos muestra que fueron más o menos profusos los escritos de varones feministas quienes, no obstante, por lo regular preservaban un cierto tono cabaleresco y galante en sus escritos dirigidos a las mujeres. Además, puntualiza el historiador, durante el Sexenio Democrático (1868-1874) no concretaron estos postulados, y demostraron que en ocasiones sus arengas no pasaban de lo discursivo. En general, la mayoría de los varones republicanos apostaban por un aperturismo político gradual para las mujeres marcado, además, por un furioso anticlericalismo; su desprecio por la iglesia y sus dogmas les acercaba a algunas causas del feminismo.

Dentro del mismo capítulo se dedican algunas páginas a la masonería que, aunque estaba presente en buena parte del espectro político progresista y de izquierdas, tuvo ciertas particularidades que son desmenuzadas por el autor. Destaca su rápida transformación a finales del siglo XIX y cómo va dejando atrás la misoginia para abrazar causas feministas, un cambio encabezado por las propias mujeres masonas, pero seguido por sus compañeros varones. En el campo cultural de la masonería surgieron algunas voces que incluso hacían una crítica al endiosamiento de lo femenino, así como a la caballeridad y el donjuanismo con los que muchos varones aliados del feminismo se dirigían a las mujeres. Estos masones críticos consideraban que tal retórica era una forma de opresión disfrazada, pues seguía tratando a las mujeres como sexo débil y tutelado. En la masonería surgieron también postulados peculiares en los que el discurso feminista estaba enraizado en roles de género conservadores. Tal es el caso del escritor Armando Palacios Valdés, quien sostenía que las mujeres eran las más aptas para ejercer cargos públicos y de administración del Estado porque tales funciones suponían una prolongación de sus dotes domésticos. Espinoza Gutiérrez también expone algunas atroces incoherencias como la del novelista republicano y masón Remigio Vega Armentero, quien tenía un discurso de género progresista, pero por celos asesinó a su esposa Cecilia Ritter, una célebre profesora de francés y concertista de piano.

Esta cuidadosa revisión histórica concluye con el estudio del campo anarquista que fue enormemente popular en la España de principios del siglo XX. El anarquismo, por sus fuertes principios antiautoritarios, libertarios y de horizontalidad, fue más proclive a la participación de las mujeres y a la reivindicación de sus causas por parte de sus compañeros varones. Muy conocidas son, por ejemplo, las anécdotas en las que el sindicalista revolucionario Buenaventura Durruti compartía las labores del hogar y de crianza con su compañera, prácticas que en aquel momento llegaron a generar burlas por parte de sus compañeros. Desde luego, hubo también numerosas resistencias e inercias asociadas a un modelo de masculinidad patriarcal muy arraigado, pero en este caso las mujeres que militaban en organizaciones mixtas o exclusivamente femeninas como Mujeres Libres sí hicieron fuertes críticas a tales comportamientos que, consideraban, eran inconsistentes con la causa libertaria. Algunas, incluso, sospechaban de la honestidad de sus compañeros “aliados”. Así lo expresó, por ejemplo, Federica Montseny respecto a su camarada Oswald: “Oswald es un paladín de la mujer. Como hombre de ahora, defiende a la mujer de ahora, pero dudo que en el fondo de su alma no sea un poco caballero andante, trovador medieval, señor galán y aventurero, que ama y defiende a las mujeres por galantería y romanticismo, no por justicia ni por convicción” (Espinoza Gutiérrez, 2022: 283).

Por otra parte, fue en los círculos anarquistas donde los hombres plantearon las visiones más desafiantes en temas de sexualidad y amor. En consistencia con su ideario, rechazaban el contrato matrimonial civil o eclesiástico por considerarlo un sometimiento al Estado o a la iglesia. Su proudhoniana crítica a la propiedad privada se extendía en ocasiones a las relaciones sexo-afectivas, además, su reivindicación de la Escuela Moderna y racionalista abría las puertas a la educación mixta. Incluso en materia de salud sexual algunos médicos ácratas recomendaban distintos métodos anticonceptivos; mientras que otros, como Isaac Puente, fueron partidarios de la interrupción voluntaria del embarazo: “abortar siempre que ella lo quiera, su cuerpo es suyo” (de Puente en Espinoza Gutiérrez, 2022: 326) llegó a escribir en 1932. Los anarquistas más avanzados tenían una visión radicalmente igualitarista que se tradujo en una importante participación femenina en esta corriente política, lo cual contrasta con el resto de culturas políticas del periodo. Dicha presencia de mujeres en las organizaciones, escuelas y sindicatos transformó los espacios de socialización, por ello, Jesús Espinoza concluye que, si bien muchos anarquistas adquirieron conciencia de género gracias a sus referencias teóricas, fue sobre todo gracias a “sus amigas, compañeras, de organización, de sindicato y/o sentimentales” con las que compartían el día a día (Espinoza Gutiérrez, 2022: 294).

3. Pistas para el presente y reconexiones posibles

El estudio de Jesús Espinoza Gutiérrez nos brinda, por su amplitud, una visión panorámica o de conjunto, pero también se detiene cuidadosamente en los detalles, controversias y matices que existían dentro de las mismas culturas políticas. Gracias a ello, logra dar forma a un retrato alejado de esquematizaciones simplistas o prejuicios ideológicos. Este trabajo también permite notar la existencia de ciertos rasgos y lenguajes propios de una masculinidad tradicional que, en mayor o menor medida, prevalecían en los varones favorables a la emancipación de la mujer, entre los que destacan el paternalismo, la retórica caballeresca, el donjuanismo y la condescendencia hacia las mujeres. Actitudes que en muchas ocasiones eran bien recibidas por las mujeres feministas, pero que, en otros casos, sobre todo en las izquierdas más radicales, eran objetadas como resabios de la dominación patriarcal. Por otro lado, también da cuenta de cómo las masculinidades, incluidas las hegemónicas, pueden transformarse aceleradamente en el marco de determinados procesos históricos que las ponen en crisis. Asimismo, son de gran interés las formas en las que estos hombres tejían alianzas con sus compañeras feministas, aunque no siempre lo hacían en condiciones de igualdad, pues era común que los hombres se arrogaran el papel de dirigentes de la causa feminista, una posición que sorprende a la sensibilidad política actual, pero que en el periodo estudiado fue bastante común. Conocer estos conflictos y reconfiguraciones en las alianzas entre hombres y mujeres sin duda arroja luz a las controversias contemporáneas y brinda indicios de cómo se pueden establecer conexiones políticas, más allá de las lógicas identitarias esencialistas y cerradas.

Por último, me interesa retomar la observación que hace Espinoza Gutiérrez respecto a la enorme diferencia que existía entre lo que ocurría en distintos países de Europa occidental y Estados Unidos, y la situación de España respecto a la participación masculina en la liberación femenina. España aparece aislada e incluso “atrasada” en relación a los otros países estudiados. Pienso que quizá el caso español encontraría más semejanzas y sincronías si se le comparara con lo que ocurría por esos mismos años en numerosos países de América Latina, cuyas independencias fueron inspiradas por la Revolución Francesa y los ideales de la Ilustración. América Latina encontraría también a hombres defensores de los derechos de las mujeres, mujeres insurgentes en México, anarquistas aliados con movimientos indígenas en Perú y Bolivia, partidarios de la Escuela Moderna y la educación mixta en Yucatán, románticos y modernistas pro feministas en Centroamérica y redes intelectuales que hacían circular una gran cantidad de publicaciones ilustradas y de izquierdas en las que, entre muchos otros temas, se discutió sobre la liberación de las mujeres y el feminismo. Me parece que esa reconexión histórica es una labor que está aún por realizarse y representa un campo de investigación amplio y fecundo en el entrecruce entre la historia de las masculinidades y los estudios de redes intelectuales transatlánticas.